



**UBA**  
Universidad de Buenos Aires  
*Argentina virtus robor at studium*



EXP-UBA: 64860/17.-

BUENOS AIRES; 16 de Julio de 2019.-

VISTO la Resolución (D) 2431/19, dictada "ad referéndum" de este Cuerpo, mediante la cual se admite al Licenciado en Química Carlos A. PEREZ MONTILLA como candidato al Título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires y se designa Consejera de Estudios; y

**CONSIDERANDO:**

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello y atento a lo acordado en la sesión del día de la fecha;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**  
**Resuelve:**

**ARTÍCULO 1º.-** RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la Resolución (D) 2431/19, dictada "ad referéndum" de este Cuerpo, mediante la cual se admite al Licenciado en Química Carlos A. PEREZ MONTILLA como candidato al Título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires y se designa Consejera de Estudios; cuya copia obra a fs. 48 de las presentes actuaciones y pasa a formar parte de la presente resolución.-

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese; comuníquese y pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; oportunamente archívese.-

**RESOLUCIÓN Nº 825**



  
Laura Schreier  
Secretaria Académica

  
Cristina Arranz  
Decana



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Farmacia y Bioquímica

CUDAP: EXP-UBA: 64860/2017

BUENOS AIRES, EL 21

Visto las presentes actuaciones mediante las cuales el Licenciado en Química Carlos Alberto PÉREZ MONTILLA, solicita ser admitido como candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Doctorado;

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA  
RESUELVE:

- Ad Referéndum del Consejo Directivo -

ARTICULO 1º - ACEPTAR como candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires al Licenciado en Química Carlos Alberto PÉREZ MONTILLA.

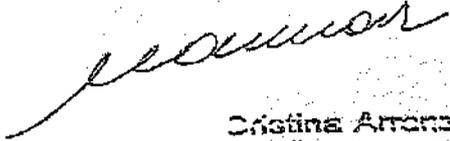
ARTICULO 2º - APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica, y Ciencias de la Salud.-

ARTICULO 3º - DESIGNAR como Consejera de Estudios a la Doctora Analía REINES.-

ARTICULO 2º - Regístrese, Tome razón la Secretaría de Posgrado. Consecuentemente pase al Consejo Directivo para su ratificación.

RESOLUCION No 2431

  
Laura Schrafer  
Secretaría Académica

  
Cristina Aranz  
Decana